



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día uno de abril del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 13 del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda y el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Jefe del Departamento de Mantenimiento, respectivamente, en representación del área solicitante, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto: a) analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción de las personas físicas y morales interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores de este Tribunal y b)

analizar y en su caso aprobar la documentación relativa a la solicitud para la contratación directa para cambiar el recubrimiento de seis mesetas de baños y una de cocina en el edificio de este Tribunal. ----

El Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité la documentación presentada por diversas personas físicas y morales, a fin de determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el numeral referido, y para tal efecto, da cuenta con los oficios números PJEY/TSJ/UAJSP/44/2019, PJEY/TSJ/UAJSP/46/2019 y PJEY/TSJ/UAJSP/49/2019 datados el veintiséis, veintiocho y veintinueve de marzo, respectivamente, que contienen los dictámenes emitidos por los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Colegiado, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a quienes presentaron su documentación, los cuales son: -----

- a) COPYJET DIGITAL, S.A. DE C.V. -----
- b) DISTRIBUIDORA E INSTALACIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V. ----
- c) CONSTRUJAVSOR, S.A. DE C.V. -----
- d) COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. ----
- e) Víctor Manuel Pech Oxté. -----

Previo intercambio de opiniones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con el dictamen presentado por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se determina que, en virtud de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; quedan inscritos en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, las siguientes personas físicas y morales: -----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

- 1) COPYJET DIGITAL, S.A. DE C.V., que se dedica a la venta, renta, mantenimiento y servicio técnico de equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos para todo tipo de oficina, empresa, institución educativa o negocio, siendo su representante legal el ciudadano Mario Salomón Polanco Ayala. -----
- 2) DISTRIBUIDORA E INSTALACIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V., cuyo objeto es, entre otros, el mantenimiento, conservación, rehabilitación, modernización, supervisión, adaptación, ejecución y control de todo tipo de instalaciones para la construcción, representada por el ciudadano Jenaro Manuel González Rodríguez.-
- 3) CONSTRUJAVSOR, S.A. DE C.V., dedicada a la asesoría, diseño y elaboración de instalaciones especiales tales como instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, circuito cerrado e iluminación, compra, venta, distribución, importación, exportación e instalación de tablaroca, durock y toda clase de aluminios en sus diversas aplicaciones, entre otros, representada en forma legal por el ciudadano Javier Antonio Solís Rubio. -----
- 4) COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., cuyo objeto es la compra, venta y distribución de papelería en general, arrendamiento y servicios técnicos de equipos de cómputo y fotocopiadoras, accesorios y consumibles, entre otros, siendo su representante legal el ciudadano José Izquierdo Segovia. -----
- 5) Víctor Manuel Pech Oxté, quien se dedica a la confección de uniformes empresariales. -----

De igual forma, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se designa al titular de la Unidad de Administración de esta Institución, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a los interesados en integrar el Padrón de

Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos en el mismo.
Acuerdo número EX04-190401-01. -----

A continuación, el Magistrado Presidente da cuenta con el oficio número DUA-164/19 de fecha veintinueve del mes próximo pasado, suscrito por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, mediante el cual hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado, que el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento de esta Institución, solicitó la contratación directa para realizar el cambio de recubrimiento de seis mesetas de baño y una meseta de cocina ubicadas en el edificio de este Tribunal, que se encuentran en mal estado. El titular de la Unidad de Administración de esta Institución, certifica que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para efectuar la contratación referida, y somete a la consideración de este Comité los presupuestos ofrecidos por: a) OBI INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$41,356.90 M.N. (cuarenta y un mil trescientos cincuenta y seis pesos con noventa centavos, moneda nacional), y b) CONSTRUCTORA LEIJO, S.A. DE C.V., por \$72,616.00 M.N. (setenta y dos mil seiscientos dieciséis pesos, moneda nacional), en ambos presupuestos se incluye el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a lo expresado por el titular de la Unidad de Administración, a las conclusiones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, y a lo manifestado por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, todos de este Tribunal, en el anexo del oficio de cuenta, en virtud de que la empresa OBI INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., cumple con las características solicitadas y ofrece el precio más bajo, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y previa suscripción de la carta de ausencia de conflicto de interés correspondiente, se autoriza la contratación



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

directa de la citada persona moral para que realice el cambio de recubrimiento de seis mesetas de baño y una meseta de cocina ubicadas en este edificio, por la suma de \$41,356.90 M.N. (cuarenta y un mil trescientos cincuenta y seis pesos con noventa centavos, moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. De igual forma, se autoriza al titular de la Unidad de Administración, a fin de que realice la adquisición de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo General número EX01-190107-19 del Tribunal Superior de Justicia y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX04-190401-02.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** del día **uno de abril del año dos mil diecinueve**, por las personas que participaron en este acto. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ARQUITECTO FELIPE G. CANTÓN PUERTO.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
COORDINADORA JURIDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.-----